

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 1 de 15

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: DRIBBLING EC
Herbicida - Concentrado Emulsionable (EC)
Contiene 240 g/L o 23,55% (w/w) de Oxifluorfen
23059
Nº de registro:
UFI Nº QWMR-JSSE-J906-M59J

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Herbicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Ascenza Productos para Agricultura, SAU
Parque Empresarial Táctica C/ Botiguers 3, 4ª Planta
ESPANHA, S.L.U. 46980 Paterna - Valencia - España
Tfno.: 961 34 51 50

Distribuido por:

QEMETICA Agricultural Solutions Spain S.L.U.
C/ Valle del Roncal 12
28232 Las Rozas, Madrid, España.
Telephone: +34 916266097
sds@qemetica.com
<https://qemetica-agro.es/es>

1.4 Teléfono de emergencia: Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420
112 (emergencia)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304

Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

Flam. Liq. 3: Líquidos inflamables, categoría 3, H226

Skin Sens. 1B: Sensibilización cutánea, categoría 1B, H317

STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2, H373

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro



Indicaciones de peligro:

H332 - Nocivo en caso de inhalación.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
No fumar.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 2 de 15

P280: Llevar guantes de protección/prendas de protección/protección respiratoria/gafas de protección/calzado de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción.

P391: Recoger el vertido.

P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Información suplementaria:

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos respetese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Compuestos orgánicos

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: -- CE: 905-588-0 Index: -- REACH: 01-2119486136-34-XXXX	Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ⁽¹⁾		50 - <75 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H312+H332; Aquatic Chronic 3: H412; Asp. Tox. 1: H304; Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT RE 2: H373; STOT SE 3: H335 - Peligro	
CAS: 42874-03-3 CE: 255-983-0 Index: -- REACH: (i)	Oxifluorfen ⁽¹⁾		23,55 % (*)
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2: H351 - Atención	
CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1 Index: 606-010-00-7 REACH: 01-2119453616-35- XXXX	Ciclohexanona ⁽¹⁾		10 - <25 %
	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Peligro	
CAS: -- CE: 932-231-6 Index: -- REACH: 01-2119560592-37- XXXX	Acido Benzenesulfónico, C10-13-alkil derivs., sales de sodio ⁽¹⁾		2,5 - <10 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 3 de 15

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0 Index: 603-108-00-1 REACH: 01-2119484609-23- XXXX	2-Metilpropan-1-ol⁽¹⁾		1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335; STOT SE 3: H336 - Peligro	
CAS: 99734-09-5 CE: -- Index: -- REACH: (iii)	Poli (oxi-1,2-etanodiol), alfa-[tris (fenoletil) fenil]-onoga-hidroxi⁽¹⁾		1 - <2,5 %
	Reglamento 1272/2008	Aquatic Chronic 3: H412	

⁽¹⁾ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) n° 2020/878

(*) Equivalente a 240g/L de Oxyfluorfen.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(Oxifluorfen): Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; irritación de boca y garganta; Dolor de pecho; vértigo y debilidad muscular. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, administre carbón activado o un laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Extintor de espuma (AB), Extintor de Polvo Químico Seco (ABC), Extintor de dióxido de carbono (BC).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA®

Agricultural Solutions

Página 4 de 15

Medios de extinción no apropiados:

Agua a chorro.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

Para el personal de emergencia:

Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Evitar la entrada del producto en desagües, alcantarillados o corrientes de agua. Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Recoger el producto en recipientes adecuados y gestionarlo de acuerdo a legislación vigente. Vertidos en agua o mar: Pequeños vertidos: Contener el derrame con DRIBBLING ECras o equipos similares. Utilice absorbentes adecuados para su recogida y trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente. Grandes vertidos: Si es posible, contenga el vertido en aguas abiertas mediante DRIBBLING ECras u otros equipos similares. Si no es posible, procure controlar su extensión y recoja el producto con medios mecánicos adecuados. Consulte siempre a expertos antes de utilizar dispersantes y asegúrese de que dispone de las autorizaciones necesarias si se van a utilizar. Trate el residuo de acuerdo a la legislación vigente.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

DRIBBLING EC

Versión 2.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025
Fecha de emisión: 21/02/2025

Página 5 de 15

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

- C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.
Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales
Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de DRIBBLING ECras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

- A.- Requisitos de almacenamiento específicos
ITC(R.D.656/2017): MIE-APQ-1
Clasificación: B1
B.- Condiciones generales de almacenamiento.
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Oxifluorfen: ADI: 0,003 mg/kg p.c./dia; AOEL: 0,013 mg/kg p.c./dia
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:
Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024:

Table with 4 columns: Identificación, VLA-ED, VLA-EC, and values (50 ppm, 154 mg/m³, 221 mg/m³, 442 mg/m³, 41 mg/m³, 82 mg/m³).

Valores límite biológicos:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024:

Table with 4 columns: Identificación, VLB, Indicador Biológico, and Momento de muestreo.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA®

Agricultural Solutions

Página 6 de 15

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001 y posteriores modificaciones) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del marcado CE de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/425 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información Ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes..

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK reemplazable.		EN 405+A1	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga		EN 1149 -5 EN 13034+A1 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Se recomienda implementar equipos de emergencia adicionales en lugares de trabajo que estén particularmente expuestos al producto o en situaciones donde las evaluaciones de riesgos destaquen la necesidad de dicho equipos.

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA®

Agricultural Solutions

Página 7 de 15

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación con tractor se empleará ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:

Para todos los usos autorizados, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectarea y por año (Reglamento de Ejecución (UE) Nº 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017).

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 68,55 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante

Número de carbonos medio: 7,46

Peso molecular medio: 103,43 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Concentrado Emulsionable
Color:	Rojo
Olor:	Aromático
Umbral olfativo:	No determinado

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	No determinado
Presión de vapor a 20 °C:	No determinado
Presión de vapor a 50 °C:	No determinado
Tasa de evaporación a 20 °C:	No determinado

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C:	No determinado
Densidad relativa a 20 °C:	1,019
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No determinado
Viscosidad cinemática a 20 °C:	0,5 rpm: 8,4/8,4cP
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No determinado
Concentración:	No determinado
pH:	5,7
Densidad de vapor a 20 °C:	No determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No determinado
Solubilidad en agua a 20 °C:	No determinado
Propiedad de solubilidad:	No determinado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA®

Agricultural Solutions

Página 8 de 15

Temperatura de descomposición: No determinado

Punto de fusión/punto de congelación: No determinado

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 29 °C

Inflamabilidad (sólido, líquido, gas): Inflamable

Temperatura de auto-inflamación: >359 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No determinado

Límite de inflamabilidad superior: No determinado

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable (el producto es líquido)

9.2 Otros datos:

Información relativa a las clases de peligro físico:

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No oxidante

Corrosivos para los metales: El producto no está clasificado como corrosivo para los metales.

Calor de combustión: No determinado

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No determinado

Otras características de seguridad:

Tensión superficial a 20 °C: 29,2 mN/m

Índice de refracción: No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 9 de 15

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

a) toxicidad aguda;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Toxicidad aguda (Producto formulado):

Aguda Oral LD50: > 2000 mg/kg b.w. (Ratas)

Aguda Dermal LD50: > 4000 mg/kg b.w. (Ratas)

Aguda Inhalación LC50 (4h): El producto formulado se clasifica en función de los componentes de la mezcla.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Oxifluorfen CAS: 42874-03-3 CE: 255-983-0	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	5000 mg/kg p.c.	Rata
	CL50 inhalación	>3,71 mg/L de aire (4 h)	Rata
Acido Benzenesulfónico, C10-13-alkil derivs., sales de sodio CAS: -- CE: 932-231-6	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>5 mg/L (4 h)	
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	DL50 oral	3350 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2460 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	24,6 mg/L (4 h)	Rata
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoetil) fenil]-onoga-hidroxi CAS: 99734-09-5 CE: --	DL50 oral	>2000 mg/kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	No relevante	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	DL50 oral	2100 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	DL50 oral	1890 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	1100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	

b) corrosión o irritación cutáneas;

No se cumplen los criterios de clasificación,

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Irritación ocular, categoría 2

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

e) mutagenicidad en células germinales;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

f) carcinogenicidad;

La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.

IARC: Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos (3); Ciclohexanona (3)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 10 de 15

- g) toxicidad para la reproducción;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación de forma repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- j) peligro por aspiración;
Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

11.2 Información sobre otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

Otros datos

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	CL50	> 10 - 100 (96 h)		Pez
	CE50	> 10 - 100 (48 h)		Crustáceo
	CE50	> 10 - 100 (72 h)		Alga
Oxifluorfen CAS: 42874-03-3 CE: 255-983-0	CL50	0,250 mg/L (96h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	0,072 mg/L (48h)	<i>Daphnia magna</i>	
	CE50	>2 mg/L (72h)	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>	Alga
Acido Benzenesulfónico, C10-13-álquil derivs., sales de sodio CAS: -- CE: 932-231-6	CL50	> 10 - 100 (96 h)		Pez
	CE50	> 10 - 100 (48 h)		Crustáceo
	CE50	> 10 - 100 (72 h)		Alga
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	CL50	2030 mg/L (96 h)	<i>Carassius auratus</i>	Pez
	CE50	1439 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	1250 mg/L (48 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
Poli (oxi-1,2-etanodiil), alfa-[tris (fenoetil) fenil]-onoga-hidroxi CAS: 99734-09-5 CE: --	CL50	> 10 - 100 (96 h)		Pez
	CE50	> 10 - 100 (48 h)		Crustáceo
	CE50	> 10 - 100 (72 h)		Alga

Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	NOEC	1,3 mg/L	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	NOEC	1,17 mg/L	<i>Ceriodaphnia dubia</i>	Crustáceo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 11 de 15

2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	NOEC	No relevante		
	NOEC	20 mg/L	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo

Toxicidad aguda (Oxifluorfen):

Aves DL50 oral aguda: > 947 mg/kg (*Colinus virginianus*)

Abejas DL50 oral: >100 µg/abejas

Abejas DL50 contacto: >100 µg/abejas

Plantas acuáticas CER50 (7 d): 0,0014 mg/L (*Lemna gibba*)

Toxicidad crónica (Oxifluorfen):

Peces NOEC crónicos (21 d): 0,038 mg/L (*Pimephales promelas*)

Invertebrados acuáticos NOEC crónica (21d): 0,013 mg/L (*Daphnia magna*)

Algas NOEC crónica (96 h): 2,0 mg/L (*Pseudokirchneriella subcapitata*)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	88 %
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
	DQO	No relevante	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	87 %
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	DBO5	0,4 g O2/g	Concentración	100 mg/L
	DQO	2,41 g O2/g	Periodo	14 días
	DBO5/DQO	0,17	% Biodegradado	90 %

(Oxifluorfen):

- Suelo: Persistente en suelo. DT50 típica : 35 d; Lab DT50: 138 d; Campo DT50: 73 d.

- Agua: Sin información disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	BCF	9
	Log POW	2,77
	Potencial	Bajo
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	BCF	2
	Log POW	0,81
	Potencial	Bajo
2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	BCF	3
	Log POW	0,76
	Potencial	Bajo

(Oxifluorfen): Alto potencial de bioacumulación. log Pow: 4.86 (18°C). BCF: 1637.

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos CAS: -- CE: 905-588-0	Koc	202	Henry	524,86 Pa·m³/mol
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	Sí
Ciclohexanona CAS: 108-94-1 CE: 203-631-1	Koc	17	Henry	9,119E-1 Pa·m³/mol
	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	Sí
	Tensión superficial	3,437E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	Sí

2-Metilpropan-1-ol CAS: 78-83-1 CE: 201-148-0	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,378E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP7 Carcinógeno, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:



14.1	Número ONU o número ID:	UN1993
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
	Etiquetas:	3
14.4	Grupo de embalaje:	III
14.5	Peligros para el medio ambiente:	Sí
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
	Disposiciones especiales:	274, 601
	Código de restricción en túneles:	(D/E)
	Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	Cantidades limitadas:	5 L

DRIBBLING EC

Versión 2.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025
Fecha de emisión: 21/02/2025

Página 13 de 15

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 41-22:

 	14.1	Número ONU o número ID:	UN1993
	14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
	14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
		Etiquetas:	3
	14.4	Grupo de embalaje:	III
	14.5	Contaminante marino:	Sí
	14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
		Disposiciones especiales:	274, 223, 955
		Códigos FEm:	F-E, S-E
		Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
		Cantidades limitadas:	5 L
		Grupo de segregación:	No relevante
	14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2025:

 	14.1	Número ONU o número ID:	UN1993
	14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P (Mezcla de reacción de etilbenceno y xilenos ; Ciclohexanona)
	14.3	Clase(s) de peligro para el transporte:	3
		Etiquetas:	3
	14.4	Grupo de embalaje:	III
	14.5	Peligros para el medio ambiente:	Sí
	14.6	Precauciones particulares para los usuarios	
		Propiedades físico-químicas:	Ver sección 9
	14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Reglamento (EU) 2024/590, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 14 de 15

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (2020/878/EU)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquidos y vapores inflamables.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H319: Provoca irritación ocular grave.

H351: Se sospecha que provoca cáncer.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n.º1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Asp. Tox. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

STOT RE 2: H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral).

STOT SE 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Acute 1: H400 - Basado en datos de prueba

Acute Tox. 4: H332 - Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: H410 - Basado en datos de prueba

Asp. Tox. 1: H304 - Método de cálculo

Carc. 2: H351 - Método de cálculo

Eye Irrit. 2: H319 - Basado en datos de prueba

Flam. Liq. 3: H226 - Basado en datos de prueba

Skin Sens. 1B: H317 - Basado en datos de prueba

STOT RE 2: H373 - Método de cálculo

STOT SE 3: H335 - Método de cálculo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

DRIBBLING EC

Versión 2.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de emisión: 21/05/2025

Fecha de emisión: 21/02/2025

QEMETICA

Agricultural Solutions

Página 15 de 15

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol/Agua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Información adicional:

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (➤) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-583-C (ES) (SAP24H) - Ref Ver05 Core

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -